



HABILITACIÓN DE REGISTRO PUBLICO ADMISIÓN SAE PARA 2023

Se informa a la comunidad que desde el 3 de enero a las 8:00 a.m se abrirá el Registro Público de manera digital en la Página del colegio www.colegiocaig.cl para todos aquellos estudiantes que solicitan cupo en el establecimiento para 2023 desde el Primer Nivel de Transición (prekínder) hasta octavo año básico. Este registro estará vigente desde el 3 de enero en adelante y culminará cuando inicie el próximo período de postulación SAE 2024.

La asignación de cupos del Registro Público deberá respetar el orden de ingreso, vía digital, de la solicitud de matrícula por parte de los postulantes, en que se consigne el día, hora y firma del apoderado.

1.- Si el colegio cuenta con vacantes disponibles, se procederá a la matrícula tomando contacto con los apoderados de acuerdo con la información registrada en el formulario disponible en la página web del establecimiento. La documentación solicitada será:

- Fotocopia de Cédula de identidad del alumno (a)
- Fotocopia de Cédula de identidad del apoderado

2.- En caso de no contar con cupos disponibles y al momento en que se libera una vacante, se le informará al apoderado de la siguiente manera:

- Contacto vía correo electrónico informando la vacante disponible y la fecha de matrícula. El apoderado tendrá un plazo de 2 días hábiles desde la fecha indicada, para acercarse al establecimiento para confirmar la matrícula.
- Si el apoderado no se presenta en los plazos estipulados, se procederá a contactar al siguiente postulante del registro.

La Dirección.